"2013 – AÑO DEL BICE NTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351 REPUBLICA A RGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

438/13

Salta, 31 de Julio de 2013

Expte. Nº 14.191/13

VISTO:

La Resolución N° 362-FI-13, mediante la cual se establece el calendario de la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la asignatura Saneamiento y Seguridad Industrial del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición; y

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre se registraron cuatro (4) inscripciones;

Que al momento del Sorteo de Temas, se constata que ninguno de los postulantes presentó el Plan de Trabajo exigido por la Reglamentación vigente para la cobertura de cargos interinos en la Facultad de Ingeniería, por lo que corresponde excluirlos del presente llamado;

Que el H. Consejo Directivo, autoriza realizar una nueva convocatoria, en los términos de la Resolución N° 362-FI-13;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar **nuevamente** a inscripción de interesados mediante Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Clase de Oposición, para cubrir **interinamente** 1 (un) cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **Simple** en la asignatura **SANEAMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL** del Plan de Estudios 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la presente convocatoria:

PERIODO DE PUBLICIDAD

Del 02 al 05 de Agosto de 2013

PERIODO DE INSCRIPCION

Del 06 al 09 de Agosto de 2013

Mr. f

..//

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387)4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

438/13

- 2 -

:

:

Expte. Nº 14.191/13

CIERRE DE INSCRIPCION

09 de Agosto 2013, a horas 16:00

SORTEO DE TEMAS

13 de Agosto 2013, a horas 10:00

ANALISIS DE ANTECEDENTES, EN-TREVISTA Y CLASE DE OPOSICION:

15 de Agosto 2013, a horas 10:00

ARTICULO 3°.- Dejar expresamente aclarado que la presente convocatoria se realiza bajo las condiciones establecidas en el reglamento para la provisión de cargos interinos de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución Nº 749-HCD-06 y bajo el régimen de incompatibilidad vigente establecido por la Res. Nº 420/99 y modif. del Consejo Superior de la Universidad.

Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el artículo 15º del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...".

Para su inscripción los interesados deberán presentar el Formulario Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae (dos juegos) y una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de los antecedentes declarados, documentación que será recibida por Mesa de Entradas de la Facultad en horario administrativo, previo visado del Departamento Docencia, oficina en donde también podrán recabar cualquier información inherente a la convocatoria en cuestión.

ARTICULO 4°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

COMISION ASESORA

TITULARES: Ing. Viviana Isabel LIBERAL

Ing. Roberto Nelson FERNANDEZ

Ing. Antonio BONOMO

SUPLENTES:

Dra. Verónica Beatriz RAJAL

Dr. Carlos Mario CUEVAS Ing. Emilio Manuel SERRANO

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Comisión Asesora, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria, cartelera y página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos. SIA

SECRETARIA FACULTAD DE INCLUISAN